

Plataforma Electoral 2018

IVONNE MARITZA SALGADO CARRILLO, ASPIRANTE A CANDIDATA INDEPENDIENTE A PRESIDENTA MUNICIPAL, TECÁMAC ESTADO DE MÉXICO ABRIL DE 2018



PLATAFORMA ELECTORAL

ÍNDICE	1
PRESENTACIÓN	2
EJES ESTRATÉGICOS	
1) COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3
2) IMPULSO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	4
3) CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	7
4) DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO	9
5) CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	12
6) EDUCACIÓN DE CALIDAD	15
7) FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	18
8) MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	22
9) CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	26
10) MENSAJES DE CAMPAÑA	29



PRESENTACIÓN

ш

ш

La Plataforma Electoral 2018, es un documento en el que daremos cuenta de nuestra ideología, de nuestros valores, de las propuestas de los planes y programas de acción política y de gobierno que habremos de presentar a los ciudadanos del Municipio de Tecámac, Estado de México.

Lo anterior, para dar cumplimiento a la Convocatoria de Aspirantes a Candidatos Independientes que emitió el Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018.

En el presente documento se podrá comprender a partir una presentación que servirá como preámbulo para el desarrollo de la misma, a continuación se desplegará un marco conceptual que dará sustento y legalidad, continuando así con un diagnóstico municipal integral que describirá la situación actual en el ámbito social, del desarrollo humano, de educación, de salud y de economía, lo que nos permitirá establecer los ejes rectores de nuestra oferta de en el período constitucional de campaña electoral.

Cabe señalar, que habremos de concluir con el desarrollo y explicación de diez ejes estratégicos que serán el sustento para alcanzar el triunfo electoral el primero de julio de 2018 en donde habremos de elegir a nuestras autoridades municipales.



EJES ESTRATÉGICOS:

1) COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Establecer convenios con asociaciones como "Mexicanos contra la corrupción" para evaluar semestralmente a la Administración Municipal
- Programa: "Tecámac cero Corrupción" dirigido por un Ciudadano ejemplar electo mediante un procedimiento que establezca la UNAM en coordinación con las Universidades de Tecámac
- Realizar compras preferentemente con los productores de bienes y servicios, mediante licitaciones públicas y transparentes.
- La transparencia y la legalidad serán los principales ejes de acción del gobierno municipal.
- Informar de las acciones de gobierno a la ciudadanía mediante informes públicos periódicos, medios impresos, en las páginas de internet oficiales
- Fortalecer la acción de contraloría ciudadano en las diversas áreas y programas del gobierno, mediante la participación ciudadana en las diversas instancias que se constituyan pata tal efecto.
- Asumir con la rendición de cuentas el seguimiento de la marcha de la administración y las decisiones de gobierno que se realicen; así como de los avances en el cumplimiento de los acuerdos que se establezcan con las comunidades o con otros órdenes de gobierno y actores que contribuyen en el mejoramiento de la administración municipal.



2) IMPULSO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

- Solicitar al Instituto Nacional de Administración Pública, certifique y mejore las áreas de la administración municipal
- Establecer el programa: "Administración de Tiempo Completo", todas las áreas atenderán de 8:00 a 21:00 hrs.
- Realizar convocatoria abierta a la ciudadanía para formar parte de la administración publica municipal
- Establecer mecanismos de comunicación y coordinación interinstitucional con las áreas de gobierno federal y estatal.
- Desarrollar y consolidar la Institución municipal para desempeñar un buen gobierno.
- Ser factor para para la creación y fortalecimiento de instituciones de avanzada, como las que protegen los derechos humanos o la transparencia y el acceso a la información, verdaderas contribuciones para el desarrollo de la cultura cívica de nuestro municipio.
- De la misma manera queremos un Municipio con instituciones fuertes, autónomas y eficientes en las que todos podamos confiar.
- Ser un gobierno cercano a la sociedad, un gobierno plenamente respetuoso de la legalidad, de las instituciones, honesto, transparente, eficaz, y, sobre todo, un gobierno plenamente consciente de su misión de promover el estado de derecho, como base para alcanzar un municipio con seguridad y solidez institucional.
- Nuestras acciones estarán encaminadas a fortalecer y profesionalizar las instituciones para brindar un servicio público municipal óptimo, atención expedita y garantía de seguridad, en sus bienes y en sus personas, a los habitantes y sus familias. Los objetivos fundamentales serán



ш

ш

ш

ш

ш

salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos, así como preservar el orden y las libertades en nuestro municipio.

- Garantizar el carácter público de las sesiones de cabildo, llevándolas a cabo en espacios de gran capacidad para que puedan asistir los ciudadanos que así lo deseen.
- Implementar sistemas de aseguramiento de calidad y de mejora continua, para que todos los servidores públicos municipales desempeñen sus funciones de acuerdo a procedimientos certificados conforme a las normas internacionales de calidad ISO.
- Crear los manuales administrativos de organización y procedimientos, para delimitar claramente funciones y atribuciones de cada dependencia y funcionario.
- Iniciativa de Programa Municipio Ecológico, dentro de las instalaciones públicas, implementaremos acciones responsables a favor del medio ambiente, tales como ahorro de energía eléctrica, ahorro y reciclaje del papel, ahorro y uso eficiente del agua, entre otras.
- o Implantar un sistema de indicadores, que muestre la eficiencia del gasto, y población beneficiada.
- Promulgaremos con todo el personal, la difusión de valores y la adopción de un código de ética del servidor público municipal que será la directriz de nuestro actuar diario.
- Promover la generación del Plan Municipal de Desarrollo que incluya una visión de largo plazo y la seguridad patrimonial de las familias.
- O Elaborar y actualizar los reglamentos con una visión integral del municipio, acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal.
- Promover la difusión de los reglamentos y Bando Municipal para que estos puedan ser accesibles a los ciudadanos.



- Promover la homogenización de la reglamentación en municipios que por sus dinámicas propias de desarrollo han evolucionado de ciudades a metrópolis, de manera que la problemática metropolitana se aborde con una visión compartida.
- Llevar a cabo acciones para rehabilitar y mejorar las instalaciones del Palacio Municipal a fin de hacerlo visualmente agradable, confortable y que cada una de sus oficinas sean funcionales y eficientes en el servicio y atención al ciudadano.



3) CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE

- Garantizar una oficina de atención para las Autoridades Auxiliares así como un sueldo decoroso para atender de tiempo completo las demandas ciudadanas
- o Garantizar una pensión de \$ 3,000 pesos mensuales a niños con capacidades diferentes
- Implementar programas de gobierno que puedan sensibilizar a la población, para que valore y respete a grupos vulnerables
- o Involucrar a los grupos vulnerables y a las asociaciones civiles que los apoyan, para que sean partícipes de la toma de decisiones en las acciones gubernamentales encaminadas a apoyarlos.
- Involucrar a los sectores productivos, académicos, políticos y administrativos, para que presenten propuestas de solución a la problemática que viven diariamente estos grupos.
- Advertir a las autoridades del municipio, así como, a las policiacas que todo abuso en contra de estos grupos o la omisión en la atención, que les deban prestar será severamente sancionada.
- Creación de un fideicomiso municipal para comenzar a solventar las necesidades de estos grupos.
- Asesorar a las personas que integran los grupos vulnerables, sobre sus derechos humanos, así como, darles atención en materia médica, de control de adicciones, de planeación familiar, etc.
- Establecer convenios con los CRITs de la entidad para el tratamiento de estos grupos vulnerables.
- La nueva etapa de transformación del municipio tendrá que articularse no por el designio de una sola persona, con arbitrariedad, ni desandando el camino. Por el contrario, será garantizando el



Imperio de la ley, perfeccionando la democracia y abriendo canales de diálogo y cooperación entre la sociedad y el gobierno.

- Incentivar la generación de expresiones y demandas de la sociedad para construir un proyecto de gobierno representativo, todas las opiniones cuentan y tienen que ser escuchadas.
- Construir las mejores estrategias de diálogo plural y acercamiento con la ciudadanía, para dar respuestas a las demandas de quienes viven del campo, de quienes laboran en nuestras industrias y de los que desarrollan su actividad en el mundo del comercio y de los servicios.
- o Recoger las inquietudes específicas de todas las comunidades del municipio.
- Robustecer la voz de los grupos específicos de la sociedad, reflejada en las organizaciones de nuestro municipio, es decir de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, migrantes, personas con discapacidad y adultos mayores, así como quienes se desarrollan en las Fuerzas Armadas, en el sector empresarial, académicos e investigadores, en la cultura, el deporte y el arte.



4) DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

- Todos los servidores públicos serán certificados por organismos especializados
- Obligaremos a la Administración Federal y Estatal a establecer una oficina en Tecámac para una atención oportuna y eficaz
- Implantar una serie de valores de mejora continua, así como de calidad en la atención del usuario de los servicios municipales.
- o Mejorar el equipamiento de bienes muebles e inmuebles
- Establecer programas oportunos de incentivos a los servidores públicos para obtener mejores resultados
- Garantizar la responsabilidad de los servidores públicos, observando cabalmente los procedimientos
- Establecer desde el inicio de la administración municipal las metas y objetivos que se persiguen en cada área de gobierno
- Modernizar los sistemas de administración pública, apoyados por entidades académicas que asesoren al gobierno municipal en materia de servicios.
- Administrar los recursos públicos municipales de manera eficaz, honesta y transparente.
- Ampliar los programas de pavimentación, drenaje, alumbrado y agua potable con el apoyo de la población que se verá beneficiada.



- Impulsar un comité ciudadano, que vigile la correcta prestación de los servicios, con la atribución de requerir al presidente municipal, para que resuelva los puntos problemáticos.
- Impulsar un programa de reconocimiento al esfuerzo de los servidores públicos, que considere estímulos en efectivo.
- Renovar los bienes muebles que sirven para la prestación de los servicios.
- Crear un nuevo marco jurídico que rija la actuación del organismo municipal y coadyuve a la aplicación irrestricta de Ley General de Transparencia.
- Contar con los procesos de tecnologías de la información necesarios para asegurar la continuidad, disponibilidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de Acceso a la Información.
- Colaborar con los medios de comunicación para impulsar la difusión de la transparencia en el municipio.
- Implementar mecanismos de coordinación, interacción y comunicación entre los organismos garantes de la federación y el estado.
- Proponer la creación del Portal Municipal de Transparencia, en el que se integren todas las dependencias de gobierno y organismos obligados favoreciendo el principio de máxima publicidad.
- Fortalecer el funcionamiento de los órganos de transparencia municipales, articulando con los sistemas de transparencia del Estado.
- Fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de mecanismos de vigilancia del actuar gubernamental.



- Propiciar el reconocimiento de las autoridades que tengan mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar el destino de los impuestos, su información debe presentarse como datos abiertos a todo público y, aprovechando la tecnología, en tiempo real.
- Asegurar el respeto y resguardo de los datos personales. En el caso de autoridades o instituciones que la soliciten deben garantizarse candados que impidan el uso para fines personales.
- Modernizar los esquemas de gestión de las demandas ciudadanas, garantizando su eficiente y eficaz atención.
- Propiciar una forma de gobierno que fomente la inclusión de ideas de diferentes partidos políticos.
- Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno municipal.
- Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
- Fomentar la confianza en las instituciones públicas, ello a partir de la promoción de mejores decisiones y acciones gubernamentales basadas en el interés público.
- Fortalecer las relaciones entre ciudadanía y gobierno, con base en apertura gubernamental que propicie la transparencia y rendición de cuentas.
- Promover la ampliación de cobertura y calidad de los servicios proveídos por el gobierno.
- Incentivar la inversión, la generación y mejor distribución de la riqueza y mayor empleo mediante estructuras institucionales que den certeza a los inversionistas.



- Simplificar los trámites para desincentivar la corrupción, innovando a través de plataformas tecnológicas que simultáneamente transparenten los trámites.
- o Buscar la reducción del gasto corriente de la administración pública municipal.
- o Fomentar la participación de la sociedad civil en las adquisiciones de gobierno.



5) CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

- Establecer un corredor industrial atrayendo la inversión extranjera
- Coordinar a los sectores productivos del municipio para generar acciones que con el apoyo del gobierno municipal permitan incrementar el número de empleos, incrementar el número de empresas y fortalecer la actividad económica en todos sus sentidos.
- Revisar la necesidad de trámites que en muchas ocasiones desalientan la inversión, omitiendo aquellos innecesarios y simplificando aquellos trámites que si lo sean.
- o Impulsar programas de capacitación para el trabajo.
- Implementar la infraestructura mínima necesaria, ya sea agrícola o industrial para incentivar condiciones de inversión en el municipio.
- Promover mediante campañas publicitarias la industria, el turismo y/o el comercio que se realizan dentro del municipio.
- En las zonas con perfil turístico promoveremos el rescate de zonas naturales y culturales luchando siempre por su conservación.
- En las zonas con perfil comercial establecer áreas de mercado donde los comerciantes puedan ofertar sus productos en mejores condiciones.
- Coordinar con las autoridades en economía de los gobiernos Estatal y Federal, para desarrollar proyectos conjuntos que permitan una mayor derrama económica en el municipio.
- o Estimular la inversión y el empleo para considerar al sector productivo como prioridad



п

- Brindar facilidades para que los empresarios, en los primeros meses de actividades, cuenten con descuentos y agilidad en los trámites municipales, buscando la consolidación de su empresa.
- Establecerán vínculos con las instancias Federal y Estatal para fortalecer las gestiones y lograr microcréditos, bajo el esquema de incubación de negocios, fomentando el autoempleo, cooperativas, PYMES y otros.
- En coordinación con los productores, artesanos, comerciantes y familias interesadas de los municipios se crearán redes de economía solidaria, fomentando el consumo responsable y el comercio justo.
- Los sectores empresariales dirigidos al reciclamiento de desechos, como el PET, tendrán las garantías necesarias para fortalecer su funcionamiento, además de los instrumentos para que implementen la elaboración de productos para el consumo final.
- Promover la creación de sociedades cooperativas para pequeños comerciantes.
- Capacitar permanente a emprendedores y pequeños empresarios en temas de organización, administración y desarrollo de negocios.
- o Implementar pólizas de gastos funerarios para familias de escasos recursos.
- Firmar convenios con asociaciones civiles u organismos empresariales, instituciones, etc., para realizar cursos y talleres de administración, contabilidad, mercadotecnia y ventas.
- o Impartir talleres o cursos de administración, contabilidad, mercadotecnia, ventas y de reindustrialización del municipio en coordinación con el sector privado y la sociedad civil.
- Elaborar y actualizar el padrón de negocios existentes en el Municipio.



41

91

1

1

1

Œ

Æ

ш

4

1

- Fortalecer la competitividad de unidades económicas, con la ejecución de acciones que promuevan oportunidades de negocio en el municipio para empresas nacionales y extranjeras otorgando facilidades administrativas y de servicios que les permitan su instalación y operación e incremento de la inversión, propiciando la inserción de empresas en los mercados globales.
- Realizar eventos de promoción empresarial definidas como expos, como medio para incentivar la competitividad en el Municipio.
- Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.
- Lograr una mayor participación de las empresas al ofrecer más y mejores espacios de trabajo para la población.
- Elaborar el registro municipal de cooperativas.
- o Fomentar la coordinación institucional con los mercados a fin que estos garanticen productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia, asegurando el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio y la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, vía compras consolidadas y mejorar los canales de distribución.
- Gestionar la implementación de programas sociales a través de tarjetas y vales de despensa que sean canjeados exclusivamente en locales de los mercados para reactivar la economía en ellos.



6) EDUCACIÓN DE CALIDAD

- o Garantizar que todo estudiante universitario tenga computadora e internet en su casa
- Garantizar transporte gratuito a estudiantes universitarios que tengan la necesidad trasladarse a la Ciudad de México
- o Establecer becas a estudiantes de excelencia de nivel básico y superior
- Reforzar la educación básica y media superior, con apoyo del Instituto Nacional para la de Educación de los Adultos.
- o Impulsar las opciones de educación técnica y profesional atendiendo a las características del municipio, teniendo en cuenta la vocación productiva y las opciones laborales que tiene.
- Habilitar o mejorar en el municipio, el programa de desayunos escolares para niños de escasos recursos.
- Implementar en función de las posibilidades presupuestales, un programa de apoyo de útiles escolares.
- Orientar a los jóvenes estudiantes sobre los programas de becas existentes para evitar la deserción escolar.
- Establecer centros dependientes del municipio, donde la población pueda acceder a nuevas tecnologías como lo es el internet.
- Realizar un censo de población del municipio en condiciones de vulnerabilidad, para atender prioritariamente a segmentos de la población tales como indígenas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, etc.



4

1

ш

目

- Establecer como obligatoriedad, principios rectores de desarrollo social en todo el municipio, con la finalidad de crear las condiciones institucionales que garanticen el disfrute del derecho social de la población.
- Creación de asilos para adultos mayores que se vean en desamparo por el abandono de sus familiares, así como modernizar los existentes
- Establecer convenios y mecanismos con las autoridades e instituciones educativas estatal y federal, así como privadas, para la obtención de becas en los tres niveles, evitando con ello la deserción escolar y la reducción de la población que no tiene acceso a la educación o al trabajo.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la dotación de uniformes y útiles escolares en el nivel básico
- Apoyar con transporte escolar a los alumnos de las comunidades más alejadas de los centros educativos, así como la gestión para generar descuentos a la población estudiantil.
- Realizar convenios entre el gobierno Municipal y la institución educativa correspondiente para garantizar comedores estudiantiles, generando la buena nutrición y mejor rendimiento en clases.
- Apoyar a las instituciones educativas para el mantenimiento de sus instalaciones.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la dotación de equipos computacionales para garantizar la materia de computación en las escuelas.
- Realizar convenios con las instancias de salud federal y estatal para dotar de una Enfermería permanente en las Escuelas.



- Garantizar la vigilancia con personal y vehículos de Seguridad Publica en las entradas y salidas de los alumnos de sus planteles escolares.
- Alcanzar el acceso gratuito de internet, como factor indispensable para el desarrollo y la participación plena en el mundo globalizado y la sociedad de conocimiento del siglo XXI, porque representa una oportunidad inédita para que la inclusión digital se traduzca en mayores oportunidades de comunicación, educación y empleo.



7) FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

- Elaboraremos y actualizaremos los reglamentos en concordancia con las nuevas disposiciones federales y estatales.
- Promoveremos la creación de reglamentos coordinados entre municipios que formen parte de zonas metropolitanas.
- Garantizaremos que todo el cuerpo policiaco realice el examen de control de confianza que marca la normatividad vigente.
- Evaluaremos periódicamente el desempeño laboral de oficiales y policías de tránsito, premiando a quienes se destaquen en el cumplimiento de su deber.
- Optimizaremos la coordinación con la Policía Federal, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Gendarmería de manera que estas instituciones intervengan con eficiencia dentro de las demarcaciones municipales para el combate al narcomenudeo y el secuestro.
- Aumentaremos el salario de los buenos policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, apegados a un sistema de control y evaluación permanente; quienes incumplan con su deber o cometan un delito serán juzgados.
- Rehabilitaremos las casetas y módulos de vigilancia para hacer más eficaz la capacidad de respuesta de la policía municipal.
- Nos coordinaremos con gobiernos municipales vecinos para impulsar políticas intermunicipales que preserven la seguridad pública en los espacios de conexión territorial.



- Implementaremos un programa de cultura y educación vial con el objetivo de hacer más práctico el conocimiento de la reglamentación e infracciones vigentes en la materia para evitar el abuso de los policías de tránsito y concientizar a los conductores en el control de la velocidad.
- Repararemos e instalaremos luminarias públicas ecológicas, para salvaguardar la integridad patrimonial y física de los ciudadanos.
- Aumentaremos la vigilancia en las cercanías de escuelas que inhiba la presencia de narcomenudistas y explotadores de menores.
- Promoveremos la creación de una central de monitoreo y la instalación de videocámaras de vigilancia en los principales cruceros y avenidas del municipio, para brindar mayor seguridad a los ciudadanos y así mismo supervisar la actuación de los policías.
- Conformaremos el cuerpo de policía de acción inmediata con personal capacitado para casos que requieran su pronta intervención en asuntos de competencia municipal.
- Promoveremos que los prestadores de servicio social de las carreras de derecho y afines difundan y orienten a los ciudadanos sobre sus derechos y el servicio público como herramientas para el combate a la corrupción.
- Evaluaremos la conducta y el quehacer público de los funcionarios municipales a través de las contralorías sociales, con facultad para presentar quejas administrativas y denuncias por ilícitos cometidos.
- Desarrollaremos permanentemente programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito.



- Actuaremos con firmeza para controlar la proliferación de los "giros negros", restringiendo permisos en la periferia cercana a escuelas y espacios públicos (parques, deportivos y hospitales), con estricta observación en el funcionamiento y propaganda de este tipo de establecimientos.
- Con el objetivo de detectar a tiempo conductas de riesgo y actuar oportunamente, concientizaremos mediante foros, talleres y campañas de comunicación social, a padres de familia y jóvenes sobre la prevención social del delito.
- Fomentaremos la cultura de la denuncia, difundiendo en medios impresos la forma de realizar denuncias de competencia federal, estatal y municipal.
- Promoveremos la elaboración de mapas de índices delictivos, que se actualicen periódicamente, mediante la implementación de un sistema que contenga la estadística delictiva de todo el territorio municipal, incluyendo puntos de venta de drogas, áreas criminógenas y una lista de las personas que son detenidas y consignadas en cada zona.
- Buscaremos y/o reforzaremos los convenios entre municipios y delegaciones, dirigidos a combatir la delincuencia en zonas limítrofes de alta incidencia delictiva.
- Nos coordinaremos permanentemente con los representantes de las comisiones nacional, estatal y municipal de derechos humanos para la atención de recomendaciones en materia de seguridad pública.
- Exigiremos al gobierno del estado que realice acciones para regularizar y evitar la circulación de vehículos que brindan servicio de taxi sin concesión, "piratas", lo cual genera delincuencia para los usuarios y los operadores.

ш



ш

1

- Gestionaremos ante el gobierno del estado la introducción del transporte rosa en los municipios metropolitanos, para que las mujeres viajen de forma segura y cómoda, evitando agresiones físicas o verbales a su integridad.
- Fomentaremos una cultura pública sobre los derechos humanos y reforzar la capacitación de los funcionarios públicos para el respeto y la vigilancia de los mismos.
- Estableceremos programas de información y formación en materia de derechos humanos para dar a la población herramientas que le permitan exigirlos eficazmente ante la autoridad.
- Para apoyar en la solución de conflictos vecinales, promoveremos entre la ciudadanía un mayor conocimiento de las atribuciones de la Oficina Conciliadora.
- Establecer mecanismos de comunicación y coordinación interinstitucional con las áreas de gobierno federal y estatal.
- Establecer en coordinación con la Policía Ministerial, Procuraduría de Justicia del Estado de México, Policía Federal Preventiva, Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, operativos policíacos, en las zonas territoriales que presentan los mayores índices de delincuencia.
- Colaborar permanente con los gobiernos municipales vecinos para la implementación de estrategias conjuntas, en horarios estratégicos, y en puntos de colindancia para le revisión del transporte público, y para la detención de vehículos con reporte de robo.



ш

8) MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- Sembraremos 100,000 árboles y mantendremos saludables los existentes
- o Remodelaremos todos los parques y avenidas con un sentido ecológico y sustentable
- O Para la defensa del medio ambiente y la sustentabilidad trabajaremos intensamente en un programa de gestión de residuos sólidos mediante el establecimiento de plantas de separación, composta de orgánicos y comercialización de derivados de reciclables en zonas específicas del territorio municipal, con el objetivo de reducir costos y prevenir la contaminación del suelo por dispersión y traslado de residuo.
- En cuanto a residuos domésticos peligrosos, impulsaremos un programa de acopio de baterías usadas y de recolección de basura electrónica para su adecuada disposición.
- A través de los criterios derivados del programa de ordenamiento ecológico, ejecutaremos los programas de reforestación y cobertura verde en las zonas con incremento de temperatura y sin vegetación para reducir la emisión de partículas PM10 y PM2.5.
- Fortalecer y complementar los procesos de participación ciudadana mediante los comités de protección al ambiente y a los recursos naturales.
- Emprenderemos un amplio programa de sensibilización y orientación dirigido a disminuir el uso de plásticos y otros materiales perennes o de difícil descomposición
- La separación de basura desde el hogar y disminuir el tirar basura en las calles y espacios abiertos.
- Hacer respetar de las leyes o normas ecológicas por parte de las empresas establecidas en el municipio.



- Tratar de que los niveles de ruido no exceden las normas oficiales, principalmente por los negocios, bares e incluso los medios de transporte llamados moto-taxis que no están regulados en materia ecológica y que legalmente no existen.
- Procurar que el sitio de disposición final sea eficiente y que no provoque daños a la imagen urbana, lixiviados, biogás sin control, fauna nociva.
- Elaborar programas de reciclaje o de educación ambiental para que la ciudadanía cuente con las herramientas para poder mejorar su entorno,
- Ampliar y desarrollar espacios verdes en el Municipio ya que son insuficientes y los que ya existen no cuentan con el mantenimiento debido
- Garantizar que el sitio de disposición final sea eficiente y pueda reciclar hasta el 80% de los RSU, reduciendo así el impacto en el aire que respiran los habitantes del Municipio.
- Fomentar la cultura ambiental entre los habitantes
- Impulsar cambios de comportamiento y construcción de una conciencia socio-ambiental, destinada a la adopción de nuevos valores sociales, orientados hacia el mejoramiento de las condiciones de vida presente y futura de los ciudadanos, a través de un conjunto de actividades v metodologías planeadas.
- Trasformar la forma de pensar y actuar de los habitantes a través del conocimiento, mediante el método de entrega de material reciclable (PET) a cambio de productos de la canasta básica.
- Recolectar la mayor cantidad de material PET, para su transformación y venta, logrando así que el programa que se va a implementar resulte ser auto-sustentable.



- Garantizar el mejoramiento del medio ambiente, con la vigilancia y supervisión de fuentes fijas, el cumplimiento del manejo de sus desechos residuos u agentes contaminantes, minimizando el impacto ecológico.
- Crear de un calendario que deberán cubrir las unidades móviles diariamente, donde la población podrá hacer el intercambio de material PET, por productos de la canasta básica.
- Promover y difundir a través de unidades móviles para informar en donde y cuando se hará el intercambio.
- Transformar el material PET recolectado mediante el proceso de peletizado.
- Comercializar el producto resultante del reciclaje, para obtener así la autosustentabilidad de los proyectos.
- Establecer cursos, talleres, pláticas, etc., de cuidado del medio ambiente a alumnos de preescolar, primaria, secundaria, medio superior y nivel superior, así como a la ciudadanía en general.
- o Realizar y promover una feria de educación ambiental
- Realizar concursos de recolección de PET entre alumnos de las escuelas del Municipio, incentivando con un premio para la escuela que más PET recolecte en el ciclo escolar.
- Supervisar e inspeccionar todas las solicitudes de tala o poda, autorizando la tala únicamente de aquellos árboles que dañen la infraestructura municipal o el patrimonio de los ciudadanos, resarciendo el daño con la donación de 100 árboles por cada uno que se derribe los cuales serán sembrados en jornadas de reforestación.
- Realizar verificaciones que sean pertinentes a las empresas y negocios que se requiera.

Œ

1

1

1

SI



- Realizar campañas de información sobre el cumplimiento de la reglamentación aplicable a la materia ambiental en el Municipio, mediante diversos medios de difusión, páginas de internet, etc.
- Promover en las escuelas de preescolar y primarias para impartir la información, cursos y talleres creados para hacer conciencia ecológica.
- Verificar negocios y/o las empresas para que se regularicen en cuestión ambiental.
- Realizar campañas publicitarias para informar sobre la regularización y cumplimiento en materia ambiental.
- Concientizar e incentivar la utilización de recursos naturales renovables, conformando así una política ambiental encaminada a ser un Municipio líder en sustentabilidad ambiental.



ш

51

9) CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

- Becar a talentos en diferentes expresiones artísticas y deportivas
- Hacer del Auditorio Metropolitano un espacio de todos
- Fomentar actividades deportivas y diversificarlas, haciendo campeonatos en otras disciplinas como el atletismo, básquetbol, voleibol, etc.
- o Establecer programas de actividades recreativas, como talleres de manualidades
- o Establecer programas de convivencia familiar y ferias productivas.
- Mejorar la infraestructura del municipio en materia deportiva, recreativa y cultural habilitando o construyendo más y mejores espacios para la práctica del deporte.
- Realizar convenios y acuerdos con el sector social, privado, y público para preservar, restaurar, rescatar y promocionar el Patrimonio Histórico y los Espacios Públicos
- Promover que la cultura no es un gasto, es una inversión, inversión que se ejerce para que los habitantes disfruten de sus beneficios y alienten a las nuevas generaciones
- Cultivar los valores, no solo de la apreciación estética o depuración del gusto mediante el saber, sino también incrementar algunos que se han desvanecido en la sociedad, como el respeto y la tolerancia, el fomento a la creatividad y el gusto por el conocimiento
- Promover la unidad y alentar el progreso individual y colectivo
- Promover la cultura no solo como una responsabilidad sino una obligación pública



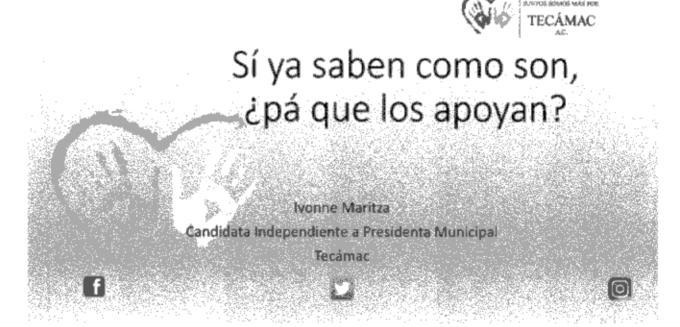
- Impulsar con energía todas aquellas políticas públicas, programas sociales y acciones dirigidas a garantizar el derecho a la educación, promoción e impulso de la ciencia y la tecnología y asegurar la participación del municipio en los programas relacionados con la cultura como obras de teatro, bailes regionales, cursos de ajedrez, muestras pictórica o escultórica, escuchar un cuentos, etc.
- Establecer espacios de desarrollo cultural en las diversas regiones del municipio.
- Fomentar los Clubes de Lectura y el fortalecimiento de bibliotecas y los "Talleres del Arte"; así como la presencia frecuente de ferias de libro, cineclub y teatro.
- Establecer Redes Culturales de Barrio con un programa cultural permanente.
- Impulsar la creación de escuelas de artes y oficios
- Crear Centros Culturales a fin de contar con complejos culturales que incluyan servicios educativos, sociales y artísticos.
- Consolidar las plazas públicas como espacios destinados a la presentación de grandes espectáculos y la consolidación de sedes alternas a las explanadas principales, donde se puedan presentar oferta cultural de alta calidad, de forma gratuita y pública.
- Gestionar mayores recursos ante las instancias Federal y Estatal para el fomento al deporte.
- Rescatar y construir centros deportivos.
- Ampliar y remodelar instalaciones deportivas existentes.
- Realizar convenios con instancias públicas y privadas para la obtención de becas a deportistas y entrenadores.



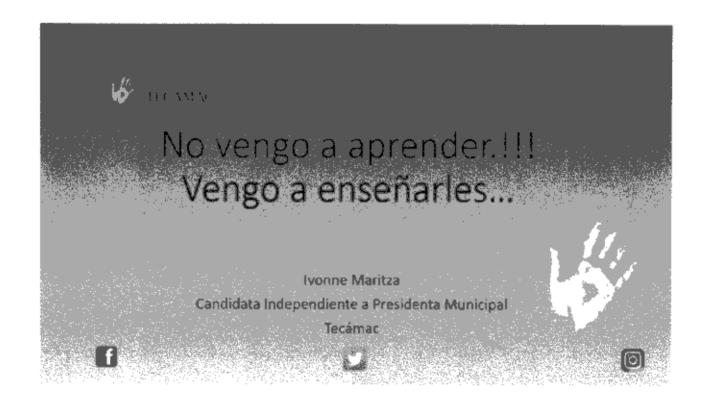
- o Dotar de una real autonomía al instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- Sancionar con efectividad las prácticas de corrupción en las administraciones de instalaciones deportivas.
- o Apoyar a todas las asociaciones del deporte en el Municipio.
- Organizar foros, exposiciones y exhibiciones para difundir la importancia de la práctica del deporte.
- Fomentar torneos en todas las ramas deportivas con incentivos de material deportivo, inter y extraescolares.



10) MENSEAJES DE CAMPAÑA















Acompáñame a cambiar la historia de Tecámac

Ivonne Maritza

Candidata Independiente Presidenta

Municipal

Tecámac

f







Dejemos de elegir al menos peor, apoyemos a LA MEJOR

Ivonne Maritza

Candidata Independiente Presidenta

Municipal

Tecámac

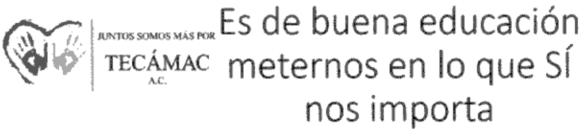
f











Ivonne Maritza

Candidata Independiente Presidenta

Municipal

Tecámac

f







Nunca espere nada de los Partidos, aún así lograron decepcionarme

Ivonne Maritza

Candidata Independiente Presidenta

Municipal

Tecámac











Primero lo importante, primero Tecámac

Ivonne Maritza

Candidata Independiente Presidenta

Municipal

Tecámac









Ya no estamos en edad de pedir, sino de EXIGIR

Ivonne Maritza

Candidata Independiente Presidenta

Municipal

Tecámac













Soy el cambio que quieres ver

Ivonne Maritza

Candidata Independiente Presidenta

Municipal

Tecámac





